

## RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **catorce horas** del día **dieciseis de junio de dos mil dieciseis**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2016-0004** presentada a través de correo electrónico por parte de: \_\_\_\_\_, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

### **ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA,**

En dicha solicitud se requiere: 1. Monto en dólares de los Estados Unidos de América, volumen en libras (equivalente a 459.59 gramos) y estado (tostado sin moler o tostado molido) por las adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 2. Presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para las adquisiciones de café para el consumo institucional.



\_\_\_\_\_  
**Edith Yanira Flores Tejada**  
Oficial de Información Institucional Ad-honorem